

# Una caracterización de la toponimia pirenaica catalana

ALBERT TURULL

Universitat de Lleida

## 0. Introducción

Corresponde a esta ponencia, cuyo encargo agradezco a Euskaltzaindia y en particular a Henrike Knörr *in memoriam*, ofrecer una caracterización de la toponimia pirenaica de Cataluña, lo cual implica contemplarlo dentro de un doble marco: el de la toponimia catalana en general, y el del conjunto de la toponimia del Pirineo, o de las toponimias pirenaicas (vasco-navarra, aragonesa, occitana y catalana, dicho sea como reflejo del lema mismo del Congreso que nos acoge).

En cambio no corresponde ofrecer aquí, por lo tanto, la socorrida introducción general a la onomástica y en particular a la toponimia en tanto que disciplinas autónomas y auxiliares de otras ramas del conocimiento, ni tampoco, desde luego, una disertación preliminar a modo de marco sobre la historia general (social, cultural, gramatical, dialectal) de la lengua catalana y sobre la de sus territorios, ya que por lo demás, como bien es sabido, éstos tendieron a alejarse ya durante la Edad Media del área constitutiva de la lengua (en buena medida pirenaica, ciertamente) hasta llegar, en los siglos XIII y XIV, a los límites murcianos del Reino de Valencia, al conjunto de las Islas Baleares e incluso a la ultramarina Cerdeña, espacios donde la misma lengua tiene un carácter netamente consecutivo<sup>1</sup>. Lo cual, como resulta evidente, nos alejaría ya dema-

---

<sup>1</sup> Aspecto, el de la historia de la lengua catalana y en particular su expansión territorial a lo largo de la Edad Media, que puede ampliarse en manuales de referencia como Sanchis Guarner 1980 (obra de madurez del filólogo valenciano, reeditada en 1992) y Nadal & Prats 1982, además de otros más recientes (como Gimeno 2005, que igualmente se centra en el periodo medieval) y varias obras especializadas. También el más eminente de nuestros dialectólogos, Joan Veny, ha tratado específicamente sobre la distinción entre dialectos constitutivos y dialectos consecutivos del catalán (Veny 1982: 19-20; Veny 1986: 29; Veny 2001: 19-20), así como Badia i Margarit, indirectamente, en su obra de tesis acerca del origen de los bloques dialectales de esta lengua (Badia 1981).

siado de un objetivo central que, repitámoslo, nace del cruce entre dos límites perfectamente razonables: toponimia catalana y toponimia pirenaica.

En definitiva, pues, es mi propósito presentar un resumen de los estratos propios de nuestra toponimia, con breves comentarios y algunos ejemplos acerca de cada uno de ellos, para terminar con unas conclusiones que, por otro lado, nos lleven a los posibles puntos de debate que de todo ello se desprende. Que exista o pueda haber existido un fondo común para el conjunto de la(s) toponimia(s) pirenaica(s) no parece ser el menor de los retos intelectuales a los que nos enfrentamos.

## 1. Los estratos en la toponimia catalana

Resulta evidente, a partir de su misma naturaleza como encrucijada entre lengua, historia y geografía, que la toponimia de un determinado país presenta, o puede presentar, tantos estratos como culturas —o más específicamente lenguas— se hayan asentado en su territorio a lo largo de la historia. Ahora bien, admitiendo tal aseveración como principio general, no es menos cierto que hay que añadir, a renglón seguido, que ni la historia ni el marco territorial, ni por lo tanto sus intersecciones (incluida la misma toponimia), son en absoluto algo homogéneo y regular, sino una continua sucesión (e incluso superposición) de variaciones, excepciones y singularidades, de modo que los periodos estables y prolongados, dentro de los que se despliegan con toda su fuerza una cultura y una lengua perfectamente identificadas, pueden verse sucedidos por una o varias fases de dispersión social y territorial, donde las evoluciones aceleradas, las excepcionalidades locales e incluso las sustituciones lingüísticas encuentran campo abonado para su irrupción. Al fin y al cabo, sabemos que la realidad toponímica de un país tomado en su conjunto (y en sus límites actuales) es en buena medida el resultado de una serie irregular de realidades locales y regionales, así como de circunstancias históricas que ni atañen siempre a todo el país ni, en cualquier caso, adquieren un mismo grado de influencia, variando sus huellas tanto en cantidad como en intensidad, y todo ello en función de la presión real que cada capa cultural haya ejercido sobre aquel territorio o sobre una determinada parte del mismo. De este modo hay estratos de los que podemos reconocer apenas unas pocas muestras y, en cambio, estratos cuyos reflejos toponímicos destacan por su frecuencia y su evidencia pese a los siglos transcurridos desde su desaparición efectiva; y hay también, por razones similares, estratos que presentan una desigualdad zonal muy marcada, hasta el extremo de ser considerados propios y privativos sólo

de una determinada región, o en todo caso frecuentes en una y notoriamente extraños en otra u otras. Ésos son los fenómenos que me dispongo a analizar a lo largo de los siguientes apartados en relación con la toponimia catalana y en especial con la de su región pirenaica.

### *1.1. Estratos histórico-lingüísticos y estratos toponímicos*

De lo expuesto en el punto anterior parece deducirse que los llamados estratos toponímicos no son sino el reflejo en este campo —el de la toponimia— de los más comúnmente reconocidos estratos históricos del idioma cuyo territorio pretendemos analizar (en este caso el catalán). Sin embargo, observando con detalle aquello que se considera aceptado para la historia de la lengua catalana, y contrastándolo con lo que deviene usual en el marco particular de la investigación sobre onomástica, se comprueba que, a pesar de reconocer por lo general unos mismos estratos, su agrupación es sensiblemente distinta, ya que es diferente también la óptica desde la que se los observa y, en consecuencia, la perspectiva que sobre ellos se adquiere. Dicho de otro modo, a un interés distinto corresponde un enfoque diferente, de lo que resulta una organización también diferente: un esquema de estratos toponímicos que parece alterado en comparación con los habitualmente establecidos para la historia de la lengua, o viceversa.

Así es que, según la nomenclatura compartida a nivel internacional, para la historia de las lenguas románicas se habla principalmente del substrato y del superestrato, a los cuales se suele añadir el adstrato, correspondiendo a los estratos lingüísticos que contribuyeron a la formación de tal lengua desde una posición histórica anterior (substrato) y posterior (superestrato), mientras que las influencias de adstrato, por lo general diversas y dispersas, pueden verse distribuidas a lo largo de las fases cronológicas subsiguientes a la constitución como tal de esa lengua. La cuestión clave, por lo tanto, se encuentra en la perspectiva diacrónica; es decir, substrato y superestrato son respectivamente anterior y posterior ¿a qué? La respuesta no deja lugar a dudas: lo son respecto a la base lingüística común de las lenguas románicas, o sea, el latín y más específicamente el latín vulgar. De modo que, como se refleja en cualquier manual al uso, el substrato está formado por aquellos sistemas lingüísticos que existían a la llegada de los romanos (o que hubieron existido anteriormente), mientras que el superestrato corresponde a las aportaciones añadidas por las culturas implantadas con posterioridad, que, pese a su extensión territorial y a una apreciable continuidad histórica, no

llegaron sin embargo a borrar o sustituir aquella base latina (en nuestro caso, claro está, se trata de las culturas visigótica y árabe). Sea como fuere, no hay duda de que para un esquema de esa naturaleza se toma siempre el latín como centro y punto de referencia.

Aplicando tal organización al caso particular de la lengua catalana, donde tanto el substrato como el superestrato —e incluso el adstrato— aparecen como mínimo duplicados (a causa de las vicisitudes históricas acaecidas, por lo que el esquema histórico resultante se asemeja al de las demás lenguas románicas peninsulares), se suelen establecer los siguientes estratos:

— Substratos:

- autóctonos
- foráneos

— Superestratos:

- germánico
- árabe

— Adstratos:

- antiguos
- modernos

Ahora bien, así como para la historia de la lengua catalana un tal esquema de estratos resulta útil y ya nadie lo discute, sucede que al analizar el ámbito de la toponimia se suele cambiar la perspectiva. En concreto observamos que, en lugar de tomar el latín (o latín vulgar) como base a partir de la cual establecer lo que es anterior (substrato) y posterior (superestrato), desplazamos el eje temporal por lo menos mil años adelante, hasta tomar ahora la misma lengua románica —o mejor dicho, su propia toponimia— como centro de gravedad. De modo que, aun conservando una terminología referida a *estratos*, ya no los agrupamos entre lo prelatino y lo poslatino, sino entre lo prerrománico y lo propiamente románico, incluyéndose naturalmente dentro de este último bloque el estrato mayoritario perteneciente a la lengua misma sobre la que estamos tratando. Pues ése es el punto clave que motiva los mil años de desplazamiento y, en consecuencia, el cambio de esquema: el carácter netamente mayoritario, dentro del conjunto toponímico de un país de lengua románica como el nuestro, de la toponimia misma —románica, o sea, en nuestro caso, la catalana. Lo cual tiene mucho que ver con la historia territorial del país y, en particular, con su progresiva

constitución a lo largo de la Alta Edad Media. Así pues, mientras se considera que la lengua catalana es fruto de la evolución del latín vulgar y, por lo tanto, sus estructuras fonéticas, morfológicas, léxicas, sintácticas y semánticas son deudoras directas de las latinas (acaso con las modificaciones recibidas por parte, precisamente, de un determinado substrato y de unos superestratos —el germánico y el arábigo— que actúan entre los siglos v y xii), en cambio hay un acuerdo común en aceptar que la toponimia mayoritaria, aun contando con importantes reflejos también de esos estratos, se fue creando y consolidando precisamente junto con la creación y la consolidación de unas nuevas estructuras territoriales y políticas, es decir, a la par con la aparición de unos nuevos condados y marcas fronterizas cuya suma al cabo del tiempo constituye lo que conocemos como Cataluña<sup>2</sup>.

¿Y el latín, pues, dónde queda? Para la historia de nuestra toponimia el latino o romano no es sino un estrato prerrománico más, uno de los anteriores a la constitución del moderno paisaje toponímico, desde el cual nos han llegado numerosos nombres de lugar, junto a los que se suele considerar pertenecientes al mundo prelatino anterior y, luego, a lo germánico y lo islámico<sup>3</sup>.

Tomando, pues, el mismo idioma románico como base, y ya no el latín, se obtiene para la historia de nuestra toponimia un esquema que, como hemos venido señalando, difiere de forma notoria del comúnmente aceptado para la historia general de la lengua. Obviando ya los conceptos de substrato y superestrato referidos al latín, ahora resulta más práctico y ajustado a la realidad toponímica un esquema como el siguiente:

---

<sup>2</sup> Para la historia de la lengua, basta con remitir a los mismos manuales citados en la nota anterior. En cuanto a la configuración territorial de Cataluña como suma progresiva de condados en una primera fase y de conquistas meridionales y occidentales en una segunda, véanse por ejemplo los estudios ya clásicos de Abadal 1969-70, Font Rius 1969-83 o Bonassie 1979-81; a los que deberían añadirse multitud de trabajos debidos a las nuevas generaciones de historiadores, entre los que cabe destacar el enfoque territorial de Sabaté 1997, así como los muy detallados atlas de condados medievales publicados hasta el momento (Bolòs & Hurtado 1998; 1999; 2000; 2001; 2004; 2006).

<sup>3</sup> Al fin y al cabo, ése era ya el punto de vista que permitió a Menéndez Pidal reunir en un mismo volumen —bajo el explícito término *prerrománica* en mitad del título— estudios que podían referirse al mundo prelatino de la Península tanto como al elemento romano o a ciertas alteraciones que éste sufriría a su paso por la dominación árabe (Menéndez Pidal 1968). Más recientemente, ése es también el enfoque histórico que Coromines dio a muchas de sus páginas, y el que varios de sus continuadores hemos adoptado con el fin de clarificar una cronología que, de otro modo, parece volverse en contra de sus propias bases epistemológicas.

— Estratos prerrománicos:

- prelatinos
- latín
- germánico
- arábigo

— Estratos románicos:

- románico arcaico
- románico propio
- adstratos

Esquema que, como se puede observar, es distinto pero no necesariamente más sencillo, puesto que requiere también explicaciones y precisiones. Como mínimo en lo que se refiere a los tres últimos puntos: la quizás sorprendente duplicidad de estratos románicos (uno denominado *arcaico*, anterior al principal o propio) y la excesiva ambigüedad de los *adstratos* finales. A ello vamos a dedicar en su momento algún párrafo, pero podemos ya avanzar que, en cuanto a los últimos, aun no siendo cierto *stricto sensu* que todos y cada uno de esos posibles adstratos pertenezca al ámbito románico, sí podemos afirmar que se trata principalmente de topónimos llegados mediante traslado o duplicación desde países vecinos, y por lo tanto diferentes no sólo en cuanto a su origen lingüístico sino también en cuanto al momento histórico en que tal fenómeno ha tenido lugar, según se trate, precisamente, de una u otra cultura de procedencia.

Mayores precisiones requiere, seguramente, el otro punto aludido: el hecho de que existan dos diferentes estratos románicos, el *arcaico* y el *propio*. Se trata de una situación particular de aquellas zonas de la Península donde la llegada —por medio de una conquista o expansión territorial— de un idioma románico se superpuso a la existencia previa de otra variedad también románica pero de identidad distinta (como evolución autóctona del latín vulgar), que sería sustituida por aquella en tanto que código comunicativo, pero de la que sin embargo nos quedan testimonios varios, entre los que la toponimia ocupa un lugar preeminente, como no podía ser de otro modo. En lo que se refiere a la historia de la lengua catalana, tal fenómeno parece que debió producirse por lo menos en dos zonas bien distintas —incluso alejadas entre sí—, y afectando a estratos románicos —románico-arcaicos— diferentes (lo cual no excluye significativas coincidencias de detalle entre ellos). Por un lado, claro está, tenemos el amplio estrato meridional de tipo románico que fue desarrollándose principalmente entre los siglos VIII y

xi bajo dominio islámico, y que tradicionalmente viene siendo denominado como *mozárabe*; este estrato es y ha sido objeto de estudio a lo largo de décadas, de manera que puede considerársele relativamente bien conocido, y así como su influencia en los diversos niveles de la lengua es admitida en la historia lingüística del catalán<sup>4</sup>, también su presencia como estrato precatalán en nuestra toponimia (sobre todo en la del Reino de Valencia y de las Baleares, pero también en el sur de Cataluña y de Aragón) encontró en la figura de Coromines uno de sus principales estudiosos y valedores<sup>5</sup>. Por otro lado, sin embargo, los estudios entre otros del mismo filólogo pusieron de relieve que también en la zona que ahora nos ocupa, el Pirineo, se produjo una situación similar, de modo que, como veremos, tiene pleno sentido hablar también de un estrato románico precatalán para una parte de este ámbito geográfico.

Por lo tanto, volviendo ya definitivamente al ámbito de la onomástica, y aplicándole el esquema anterior, obtenemos una clasificación que, adaptada al caso particular de la toponimia catalana, resulta del siguiente modo:

— Toponimia catalana prerrománica:

- toponimia prelatina
- toponimia latina
- toponimia germánica
- toponimia arábica

---

<sup>4</sup> Véanse, para empezar con dos de los manuales de referencia sobre historia de la lengua ya citados en notas anteriores, los precisos capítulos que le dedican Sanchis Guarner 1980: 91-101 y Nadal & Prats 1982: 205-231, de quienes López del Castillo 1991: 99-104 viene a ofrecer un buen resumen. Las gramáticas históricas del catalán suelen reservar también un breve apartado a una influencia mozárabe que, a fin de cuentas, opera para ciertos dialectos consecutivos como un substrato más; véanse Moll 2006: 57-58 y Duarte & Alsina 1984: 45-46, aunque apenas Badia 1981b: 8.

<sup>5</sup> Aunque uno solo de los ya clásicos *ETC* de Coromines está íntegramente dedicado al estrato mozárabe (Coromines 1970: 143-158), hay que añadirle desde luego los fundamentales listados y mapas de Coromines 1965: 251-263, y además son frecuentes las referencias del autor al mozárabe como recurso etimológico a lo largo de sus páginas, sobre todo en su obra magna sobre toponimia, el *OnCat* (Coromines 1989-97). Recurso que, por cierto, ha recibido una bien fundada crítica por parte de Barceló 1999: 127-130. Por otro lado, cabe señalar que ya en 1953 Samuel Gili Gaya estudió de modo específico el caso del mozárabe en la Baja Cataluña (Gili 1955), llegando a unas conclusiones certeras sobre el carácter que, según los indicios filológicos e históricos, presentaba el lenguaje románico de la zona de Lleida y Tortosa, ya muy próximo al catalán de la zona cristiana hasta entonces consolidada en el centro, el este y el noreste.

— Toponimia catalana románica:

- toponimia románica precatalana
- toponimia propiamente catalana
- toponimia de adstrato

Una vez establecido este esquema básico, vamos a dedicar la parte central de la ponencia (capítulos del 2 al 8) a ir comentando y ejemplificando cada uno de esos estratos toponímicos en relación no sólo con el conjunto del ámbito lingüístico catalán sino sobre todo, siempre que sea posible, con el específico que nos reúne: el pirenaico.

## 2. Toponimia catalana prelatina

Hablar de un estrato (substrato) prelatino implica no sólo caer en una simplificación excesiva a efectos explicativos, sino en una injustificable alteración de la realidad histórica, pues la complejidad en términos antropológicos (sociales, materiales, ideológicos, culturales y, por lo tanto, también lingüísticos) de las poblaciones existentes a la llegada de los romanos, así como la cadencia misma de su implantación, con importantes desfases tanto cronológicos como de intensidad según la zona a la que nos reframos, eran sin duda tales, que la sola mención en bloque de *un* estrato resulta inoperante. En todo caso, a la llegada de los romanos y del latín existían estratos diversos y varias capas culturales que, en ocasiones, todo lo que pudieran tener en común sería precisamente el hecho de quedar en aquel punto englobadas dentro de la etiqueta genérica de *substrato prerromano*<sup>6</sup>.

Por un lado iberos, por otro celtas (y luego, extendiéndose aproximadamente por el centro peninsular y la Meseta, ese incierto híbrido denominado *celtíberos*); pero por otro lado, desde luego, vascones, y acaso también indoeuropeos no celtas (*¿sorotaptos?*), y aun puntualmente algunos asentamientos de

---

<sup>6</sup> Además de la ingente información acumulada en las actas de los coloquios sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas y de aportaciones ya clásicas —y en parte superadas— como las de Hubschmid 1960 o Menéndez Pidal 1968, hay que destacar la renovación sobre el panorama de los pueblos prerromanos peninsulares que viene ofreciendo Francisco Villar, no exenta de polémica y riesgo, ya desde Villar 1995 y Villar 1996 hasta el crucial Villar 2000 (de base por cierto toponímica) o el más reciente Villar & Prósper 2005, siendo a su turno Villar 1999 y Villar 2002 unos resúmenes muy útiles, que cabe sumar (y contrastar, pues no hay acuerdo unánime) con Untermann 1999 y con los reunidos en una misma publicación (VV. AA. 2002) también por Adiego 2002, Gorrochategui 2002 y Ramírez Sádaba 2002.



origen griego y de tipo púnico (fenicio-cartaginés)... ¿qué tienen todos ellos en común —aun admitiendo que lógicamente había contactos más o menos intensos entre sí, por vecindad y a causa de movimientos migratorios y de transacciones comerciales y de pastoreo, etc.— sino precisamente el hecho de quedar entonces subsumidos por la gran marea romano-latina que iba extendiéndose a lo largo y ancho de Europa y del Mediterráneo?

Claro está que ese crisol de pueblos y culturas no coincidía habitualmente en un mismo espacio y un mismo tiempo, sino que en cada lugar un estrato debió de suceder a otro, y tampoco deberíamos refutar de principio la idea de unos encabalgamientos más o menos perdurables y de unas fases de bilingüismo y biculturalidad que, a su vez, podrían conllevar procesos internos de diglosia y, al fin, de sustitución lingüística... Pero, asumiendo un marco como ése, ¿en qué la lingüística histórica y aun la toponimia —ésta con su plus de vinculación al territorio— pueden contribuir a una clarificación que tenga en cuenta verdaderamente la cronología y la complejidad de unos procesos de orden sociológico que a lo sumo podemos esbozar? Más bien son de utilidad, para el caso, los datos arqueológicos, así como los testimonios de época.

En todo caso, a partir del conjunto de informaciones de que disponemos y, sobre todo, de una clasificación elemental de acuerdo por lo menos con el carácter indoeuropeo, o no, de cada uno de los estratos, se puede llegar a resumir un esquema de las culturas prelatinas que en una u otra medida actúan como substratos para la historia de la lengua y en particular de la toponimia catalanas. Sería pues un esquema como el siguiente:

— Toponimia no indoeuropea:

- autóctona pirenaica
- autóctona no pirenaica

— Toponimia indoeuropea:

- céltica
- paracéltica y otras

— Otros tipos

Esquema del que se desprenden diferentes apreciaciones que vamos a desarrollar dentro de los siguientes apartados (2.1 y 2.2), dedicando cada uno de ellos a la toponimia prelatina de tipo no indoeuropeo y a la de tipo indoeuropeo, respectivamente. Por lo que se refiere al tercer grupo (*otros*), hay que señalar que en realidad se trata de una suma de fenómenos menores y diferentes

entre sí, y que su incidencia en la toponimia pirenaica es prácticamente nula, por lo que me permito prescindir de adjudicarle un tercer apartado<sup>7</sup>.

### 2.1. *Toponimia prelatina no indoeuropea*

Damos paso en primer lugar, dentro de la historia toponímica prelatina, al estrato o los estratos de tipo no indoeuropeo, puesto que hay una cierta unanimidad en considerar que se trata de la población autóctona, en todo caso contrapuesta a la de tipo indoeuropeo no sólo a causa de la presencia o ausencia de ese rasgo fundamental en su filiación cultural, sino porque de forma paralela se ha venido a convenir que las poblaciones de matriz indoeuropea sí son fruto de migraciones más o menos antiguas y más o menos puntuales, pero en todo caso no autóctonas. Ahora bien, aun conservando lo esencial de esa bipartición básica, en los últimos tiempos se han empezado a poner en cuestión determinadas afirmaciones axiomáticas, como la de que toda población indoeuropea es posterior a toda población no indoeuropea, de modo que, por lo menos, el término *preindoeuropeo* —que reinaba en nuestra bibliografía hasta hace apenas una década— ha sido sustituido por el que aquí venimos utilizando, menos connotado: *no indoeuropeo*. Por otro lado, claro está, subsiste una serie de interrogantes de gran calibre, donde en realidad pocos se atreven a sondear y mucho menos a responder: si esa población no indoeuropea es tan autóctona como se admite, ¿debe considerarse que se trata de una evolución *in situ* de los primeros habitantes prehistóricos?; ¿está ello probado o en condiciones de serlo con garantías científicas?; y ¿no hubo, por lo tanto, ningún otro movimiento migratorio que llegara a la Península desde

---

<sup>7</sup> Pues no se trata propiamente de un estrato territorial, sino de asentamientos puntuales en áreas muy restringidas (por lo general costeras) como resultado de los contactos de carácter comercial o estratégico que determinadas culturas antiguas establecieron en ciertos enclaves del Mediterráneo, entre ellos alguno que se encuentra dentro del actual dominio lingüístico catalán. Básicamente se encuadran dentro de esta categoría la cultura griega (de tipo indoeuropeo, por cierto) y la púnica (o sea, fenicio-cartaginesa). Esta última se halla concentrada singularmente en alguna de las islas Baleares (sobre todo *Eivissa*, cuyo nombre tendría tal origen) y acaso en puntos meridionales de la costa levantina, mientras que los griegos, como es bien sabido, fundaron colonias a lo largo de la costa mediterránea: ése parece ser el origen de topónimos catalanes como *Rodes*, *Guixols* o sobre todo, el más conocido, *Empúries*. En cuanto al nombre mismo del *Pirineo*, Villar 2002: 66 ha puesto en duda la tradición según la que se le considera también de raíz griega, introduciendo la posibilidad de que se trate de la “helenización de un nombre nativo”, de modo que perderíamos el que pudiera haber sido un único nexo de unión de este tipo con el área pirenaica.

aquel primer e incierto asentamiento humano?... En definitiva, ¿cuál es el origen remoto e inmediato de lo que consideramos *autóctono*? Tales cuestiones —o sobre todo sus hipotéticas respuestas— constituyen un reto de primer orden para la comprensión de un mundo apasionante, que debería permitirnos conectar lo históricamente conocido con lo prehistórico, en búsqueda de algo tan permanente entre los humanos como sin duda es la irresistible magia de los orígenes.

Pero volvamos a nuestro campo particular —el toponímico, en la Cataluña pirenaica—, pues por otro lado subyace todavía una pregunta: de todo ello, de ese enjambre de pueblos y lenguas en la Península prerromana, ¿qué tiene relación con el ámbito pirenaico? Ya que a nadie se le escapa que, a pesar de ser el Pirineo la puerta o una de las puertas naturales para todo tipo de migraciones (principalmente de origen europeo, como es obvio), subsiste en esa zona la única lengua no sólo prerromana sino incluso preindoeuropea (en todo caso, no indoeuropea) de Europa occidental: el vasco. Y tampoco constituye novedad recordar que esta lengua —o su antecedente, el vascón— tuvo siglos atrás una extensión territorial bastante mayor que la actual, y que con toda probabilidad esa extensión antigua comprendía por lo menos una buena parte de la cordillera pirenaica: el Pirineo occidental desde luego, y muy posiblemente también el central, pero no el oriental<sup>8</sup>. Ahora bien, el actual Pirineo catalán ¿de qué parte cae? Se trata a mi entender de una cuestión absolutamente clave para el tema que nos ocupa. La zona ciertamente oriental (desde el Mediterráneo mismo hasta la Cerdaña, ésta incluida), así como el Prepireneo (Baja Ribagorza, Pallars Jussà, Urgell Medio, Solsonès, Berguedà), no hay duda de que quedan fuera del área de posible substrato vascónico, pero sí po-

---

<sup>8</sup> Entre otros Gorrochategui 2002 y Rabella 2007, en una línea no idéntica a la de Villar 2000, han venido en buena medida a matizar, cuando no a contradecir abiertamente, las tesis de Coromines (hasta entonces muy aceptadas: véase Jimeno 1997: 20-41 como ejemplo todavía reciente, además de López del Castillo 1991: 21-22 y la mayor parte de la bibliografía lingüística catalana citada en notas anteriores) acerca de una antigua extensión panpirenaica del vascón. Pero a mi parecer, esos matices no llegan o no deberían llegar a desestimar la posible presencia de un estrato si no vasco, sí vinculado con él (vascoide, pues, o de raíz vascónica), en el Alto Pirineo catalán, tan distinto de un Pirineo oriental y de un Prepireneo a los que sí creo aplicables las máximas prevenciones en ese sentido. En otro texto (en curso de publicación) he desarrollado más ampliamente mis argumentos —que, repito, no son tanto de contraposición como de matización— en un triple sentido: es necesaria una aproximación al Pirineo catalán con mayor precisión en el detalle geográfico y sin el apriorismo de los límites modernos; lo es también introducir como variable una cronología que en lo básico todos compartamos; y, en fin, no podemos tomar la parte por el todo, invalidando teorías enteras a partir de la invalidación —por muy fundamentada que esté— de tan sólo alguno de los ejemplos en los que aquéllas se basan.

dría pertenecer a su antiguo dominio —pues puede considerársele Pirineo central, y no sólo la toponimia sino también la arqueología lo corroboran— la parte occidental del Pirineo axial catalán: desde Andorra hacia el oeste (hasta el límite con Aragón y con el occitano valle de Arán), comprendiendo por lo tanto las comarcas del Pallars Sobirà y la Alta Ribagorza (y quizá parte del Alto Urgell), o por lo menos sus áreas más elevadas, que se suelen conocer conjuntamente con el nombre de Alto Pirineo catalán y que en realidad, desde un punto de vista meramente geográfico, ofrecen una gran continuidad respecto al Alto Pirineo aragonés contiguo, formando pues lo que con toda propiedad se puede denominar el Pirineo Central. Es en esa área donde, al parecer, hubo no sólo un substrato vascónico en tiempos prerromanos, lo cual vendría confirmado precisamente por los datos toponímicos, sino donde acaso un lenguaje de este tipo pudo tener una cierta continuidad (en régimen de bilingüismo final) hasta la Alta Edad Media, de acuerdo con la conocida hipótesis de Coromines 1965: 93-152 (cuya primera formulación, por cierto, cumple precisamente ahora cincuenta años). Coromines, en ese trabajo fundamental y en los diferentes estudios reunidos en Coromines 1965, pero también en multitud de artículos de su *OnCat* y en realidad a lo largo de toda su obra, fue tejiendo una espesa red de etimologías vascas o vascoides basándose principalmente en la toponimia altopirenaica, lo que le permitió no sólo descifrar centenares de nombres enigmáticos de esa y otras zonas, sino incluso avanzar él mismo, al cabo de años, en diferentes matices y alternativas sobre la cuestión.

En todo caso, es un hecho muy evidente que en esa zona, el Alto Pirineo Catalán, existe un fondo toponímico extremadamente singular, que si no se quiere explicar como hizo Coromines a través del vasco (debido en parte a los serios inconvenientes que ello conlleva, sobre todo de orden cronológico: está claro que el vasco del siglo xx no debería ser la base para topónimos datados cuando menos en la Edad Media) debe de todas formas reservarse para un incierto *substrato pirenaico autóctono* de filiación desconocida pero presumiblemente no indoeuropea...<sup>9</sup> De modo que, con todas las precauciones nece-

---

<sup>9</sup> Es lo que por ejemplo postula Rabella 2007 (basándose en gran parte en las aportaciones de VV.AA. 2002, según hemos citado en la nota 6) y lo que él mismo y Josep Moran han puesto en práctica ante el reto de indicar la etimología de los principales topónimos catalanes (Moran *et al.* 2002). He escrito antes que se trata de un nombre incierto; puedo añadir que no resulta menos farragoso, aunque ciertamente precavido. Tanto que uno no puede menos que preguntarse si tan extrema prevención por parte de mis estimados colegas conlleva un escrupuloso avance o, por el contrario, un retroceso en cuanto al conocimiento de la etimología toponímica y, por lo tanto, de nuestro pasado. Debemos volver sobre ello. En todo caso remito a lo que he expresado en la nota anterior y a lo que propongo a continuación.

sarias, propongo como mínimo confirmar la neta separación entre los ámbitos pirenaico y no pirenaico (pues parece haber acuerdo en ello, aun cuando no lo haya en cuanto a la identidad precisa de los pueblos prerromanos asentados en una y otra zona) y, provisionalmente, aunque sólo sea a fin de ahorrarnos circunloquios excesivos en lo terminológico, utilizar para el substrato pirenaico autóctono uno de los nombres que el mismo Coromines puso en circulación cuando pretendía evitar la palabra *vasco*, que no es otro que el de *vascoide*.

Ofrecemos a continuación, pues, algunos de los numerosos topónimos presumiblemente vascoides del Alto Pirineo catalán, de acuerdo por lo menos con las etimologías que para ellos propone Coromines (*OnCat*, s.v.):

- En la Ribagorza: *Suert, Durro, Erill, Taüll, Irgo, Iran...*
- En el sector central del Pallars: *Gerri, Sort, Baro, Llessui, Arestui...*
- En el valle de Àneu: *Esterri, Unarre, Isavarre, Isil, Sorpe, Espot...*
- En Vallferrera y el valle de Cardós: *Tavascan, Ison, Boabi, Alins...*
- En Andorra: *Arinsal, Arans, Bixessarri, Isort, Erts...*
- En el Alto Urgell: *Carcolze, Asnurri, Canturri, Alàs...*

Más delicada y discutible resulta la presencia de topónimos prerromanos que Coromines considera asimismo vascónicos fuera de ese área, aunque sea en los valles inmediatamente vecinos, tanto hacia el este (en Cerdaña: *Dorres, Naiüja, Éller, Estavar, Iravals...*) como hacia el sur (en la Conca de Tremp: *Gurp, Oveix, Corroncui, Tercui, Bretui...*). Y todavía más —extremadamente delicada y muy discutible, pues— resulta la idea de proponer étimos vascoides en otras zonas de Cataluña, alguna de las cuales no entraría siquiera dentro de lo que en sentido amplio se considera como Prepirineo: así, *Gerb, Anya* e *Ivars* se encuentran bastante al sur del Montsec, ya en las inmediaciones de los llanos leridanos (y otro *Ivars* en mitad de ellos, aunque correspondiendo ciertamente a un lago), mientras que *Ivorra, Biosca* o el nombre mismo de *Segarra* se hallan en esta comarca, cuyos indicios arqueológicos apuntan en todo caso a un substrato de tipo ibérico...

Pues vayamos a ello, ya que por otro lado, tal como hemos indicado, tendríamos en el resto del país (principalmente en las zonas litorales y prelitorales tanto catalanas como valencianas, pero también en la mayor parte de las regiones interiores no pirenaicas, sobre todo alrededor de la ilergeta Lleida) un substrato prerromano igualmente no indoeuropeo y también presumiblemente autóctono, pero ya sin atisbos de filiación vascónica. Superada y descartada desde luego la antigua teoría del vasco-iberismo, planea todavía, sin embargo, la duda fundamental acerca de la identidad de la lengua o las lenguas de los

iberos, así como sobre la interpretación misma de los textos de los que disponemos (para lo cual véase el resumen progresivamente actualizado que ofrece Velaza 2002), de modo que, por lo menos, podrían ser citados aquellos topónimos de cuyo origen puede afirmarse con cierta seguridad que corresponde a la cultura ibérica prerromana. Es el caso, de forma notoria, de los topónimos que los romanos reutilizarían en latín añadiendo la terminación *-ONA* (de carácter adjetivo, en el fondo), por lo que a nuestros ojos los nombres de conocidas poblaciones como *Barcelona*, *Badalona*, *Tarragona*, *Guissona*, *Solsona*, *Isona* y *Osona* (estos tres tan sólo prepirenaicos, y el último de ellos hoy nombre de comarca nororiental), constituyen algo muy parecido a una serie (aunque hay que ir con cuidado; por ejemplo, *Girona* no formaría parte de tal serie). Otros nombres sin indicios tan visibles deben ser estudiados particularmente y reconocidos a partir de fuentes fiables; además, parece que pueden encontrarse en cualquier parte (excepto en el Alto Pirineo, donde un étimo ibérico para *Urtx* podría ser significativo, precisamente, del carácter distinto de Cerdeña) con una cierta concentración en Valencia (*Tírig*, *Xàtiva*, *Ibi* o *Alacant*, entre otros, tendrían este origen) y acaso al sur del Montsec (*Tàrrega* o la misma *Lleida*, por ejemplo, serían ciudades con nombre ibérico). Poco más puede afirmarse, hoy por hoy, e incluso habrá quien considere excesivos los ejemplos y las apreciaciones anteriores.

En definitiva, en cuanto al mundo prerromano no indoeuropeo, hay que destacar sobre todo dos o tres hechos cuyo esclarecimiento deberá atraer todavía la atención de más de una generación de investigadores: la identidad lingüística (y étnico-cultural, etc.) de los iberos, y la confirmación de una separación más o menos nítida entre su ámbito geográfico (básicamente no pirenaico) y el del Pirineo central o Alto Pirineo, que podría corresponder a una etnia autóctona no indoeuropea pero tampoco ibérica, y acaso perteneciente a la misma rama que los antiguos vascones.

## 2.2. *Toponimia prelatina indoeuropea*

Por otro lado, sin abandonar todavía el amplísimo e incierto campo de la toponimia debida a los substratos prelatinos, hay que atender a los de tipo indoeuropeo, tal como se ha apuntado anteriormente. Su diferencia principal respecto a los substratos no indoeuropeos, recordémoslo, estriba no sólo en esa filiación básica sino también, en lo que respecta a su presencia en la Península Ibérica y particularmente en el Pirineo, a su carácter no autóctono, en la medida que se trata del resultado de antiguas migraciones o invasiones

(aunque no sea fácil precisar su cronología, ni tampoco el detalle de su implantación territorial y de las relaciones que pudo mantener con el resto de pueblos prerromanos con los que tuvo que compartir territorio o por lo menos vecindad). No es este el momento de entrar en la polémica que especialistas de la talla de Francisco Villar, J. L. Ramírez Sádaba o Joaquín Gorrochategui mantienen no sólo entre sí, sino sobre todo en relación con las tesis de generaciones anteriores (como Untermann o Coromines mismo) y, por otra parte, con historiadores como Renfrew, pero sí deberíamos de todo ello retener la idea básica de que, a pesar de ser el mundo indoeuropeo bastante mejor conocido que el no indoeuropeo, su implantación real en nuestro territorio constituye todavía una incógnita de gran magnitud. En todo caso, parece probable que algunos grupos de indoeuropeos se estableciesen en determinadas zonas de la actual Cataluña antes de la llegada de los romanos, pero sin llegar a culminar —o siquiera a intentar— una implantación territorial completa, de modo que como máximo puede apuntarse, siempre con la ayuda de la arqueología y de la onomástica, que en nuestra zona esos establecimientos de carácter indoeuropeo debieron ser como islas dentro de un panorama claramente no indoeuropeo y mayoritariamente ibérico. Otra cuestión todavía subyace, sin embargo, acerca de la identidad de los mencionados indoeuropeos, puesto que por una parte parece seguro que algunos o bastantes de ellos eran de tipo céltico (al fin y al cabo una de las etnias básicas de Europa occidental, con fuerte implantación tanto al norte del Pirineo como en otras zonas de la Península Ibérica), pero por otra parte se ha apuntado que también otros grupos de indoeuropeos, no celtas, pudieron dejar su huella entre nosotros. Ahí entramos en terreno difícil, pantanoso, pues al lado de los famosos *urnenfelder* o sorotaptos de Coromines, otros autores (y en ocasiones él mismo) han hablado de ligures y de otras clases de indoeuropeos, siendo además casi imposible establecer una separación clara entre ellos o, en lo que nos atañe, entre los préstamos lingüísticos y ante todo toponímicos de unos y otros.

Reuniendo de algún modo las propuestas de diferentes autores, parece por lo menos probable que pertenezcan a este grupo (que de forma muy laxa podríamos denominar como céltico y paracéltico, y tratarlos conjuntamente) ciertas clases de topónimos catalanes, una parte significativa de los cuales se encuentra en la zona pirenaica (aunque, a decir verdad, más bien en el Prepireneo, con una significativa concentración en torno a la Conca de Tremp); por ejemplo serían celtas los nombres con el elemento *-DUNUM* > *-dú*, como *Besalú* (cuya forma antigua, *Besaldú*, sería por su parte el origen de otro topónimo, *Boldú*, mediante el fenómeno de traslado en época medieval) o La Poble de

*Segú* (que modernamente ha alterado su grafía —pero no su pronunciación— en *Segur*, a causa de una falsa etimología), pero probablemente no *Verdú* y otros (incluyendo acaso aquel mismo *Besalú*), ya que, como el citado *Boldú*, seguramente responden a duplicaciones medievales. Parecido diagnóstico (o sea, inciertamente céltico) se ha emitido para los nombres que contienen el lexema TALOS > *tal-* (*Talau*, *Talarn*, *Talavera*) o el sufijo -ASSE > -às (*Salàs*, *Anàs*, *Estaràs*, *Gavàs*). En fin, otros casos, como *Tremp*, *Àreu*, *Cinca*, *Segre*, *Berga* o *Arbeca* parece que tienden a concentrarse hacia el norte del país, y quizás no sea casual que el nombre de varios ríos se encuentre entre ellos.

### 3. Toponimia catalana de origen latino

El mundo prerromano o prelatino, fuese cual fuese su compleja realidad, se vio cultural y políticamente sobrepasado por la invasión romana de la Península, que nos había de legar entre otros elementos básicos su lengua, el latín, de la que deriva no sólo la catalana sino el resto de idiomas románicos. Todo ello es bien sabido, como no lo es menos que precisamente la única lengua prelatina que subsistiría y subsiste es la vasca, de la que nos hemos ocupado colateralmente en los apartados anteriores, de modo que se infiere que la dominación romana no llegó a ser total, ya sea en términos territoriales, ya sea en cuanto a su intensidad relativa; esta cuestión, cuya trascendencia no es en absoluto menor, tiene relación directa no sólo con el moderno alcance territorial de la lengua vasca sino también, como hemos visto, con la firme posibilidad de que una parte muy significativa de la toponimia pirenaica responda a este origen.

Por otro lado, sin embargo, hay que señalar que precisamente el hecho básico de que el catalán derive del latín presenta no pocos problemas a la hora de delimitar adecuadamente el estrato lingüístico al que pertenecen numerosísimos topónimos catalanes de stirpe románica, pues en muchas ocasiones (sobre todo cuando no hay documentación antigua de un nombre o su evolución formal no permite llegar a conclusiones excluyentes) es más que razonable la duda sobre si el étimo real de un topónimo se encuentra en la misma lengua catalana o debe remontarse hasta su antecedente latino. Así, el nombre de la villa de Ponts ¿es simplemente el plural del catalán *pont* o deriva en efecto de una forma latina PONTES (o PONTIS)? Y el compuesto *Torrefeta* ¿es suma de las palabras catalanas *torre* y *freta* (antigua, alterada en *feta* por disimilación) o deberíamos retroceder hasta los respectivos TURREM y FRACTAM del latín?... ¿Por qué razón deberíamos actuar del último modo



si para estos topónimos no disponemos de ninguna documentación (por cierto, redactada normalmente en latín: viva paradoja que suele complicar todavía más la visión del caso) que sea anterior al siglo XI, cuando sin duda ya se hablaba catalán?

A pesar de todo, es evidente que en época propiamente romana los mismos que ocuparon y habitaban el territorio empleaban topónimos —como todas las demás culturas— para denominar los lugares, y por otro lado hay determinadas series de nombres acerca de los cuales no caben dudas en cuanto a su filiación lingüística directamente latina, en la medida que presentan rasgos fonéticos o tipologías morfológicas o léxicas que, por lo que sabemos, no debieron llegar a ser heredadas por nuestros romances, de forma que aquel dilema sobre su atribución al latín o al catalán no llega a plantearse siquiera, o en todo caso puede resolverse razonablemente a favor de la lengua madre. Encontramos así diferentes grupos de topónimos catalanes de origen claramente latino, entre los que desde luego destacan los derivados de nombres personales —por otro lado también típicamente romanos— ya sea mediante la adjunción del sufijo -ANUM (femenino -ANAM)<sup>10</sup>, ya sea a través de otros sufijos (como -INUS: *Constantí*, quizá *Corbins*) o incluso sin ningún morfema derivativo (*Llívia*). Este último corresponde, por cierto, al área pirenaica (Alta Cerdaña), como también el sufijado del último tipo *Llavorsí* (Pallars), mientras que los del primer tipo, que dan como resultado nuestras típicas terminaciones -à y -ana respectivamente, se encuentran por doquier, acaso con una especial concentración hacia el este, el noreste y el centro de Cataluña, pero también en algunas comarcas pirenaicas y sobre todo las prepirenaicas (*Organyà*, *Lluçà*, *Montanyana*, *Llimiana*, *Tiurana*, *Oliana*...). Otros topónimos corresponden a nombres comunes del latín, ya sean sustantivos simples (*Flix*, *Càlig*, *València*...) o derivados mediante sufijos (*Cabdella*, *Flamisell*, *Toralla*, acaso *Pallars*..., por cierto todos ellos pirenaicos), ya sean adjetivos —por lo general previo proceso de nominalización— como los prepirenaicos *Suterranya*, *Llobregat* y *Meià*, o como *Caldes*, que se repite en varias ocasiones en diferentes regiones catalanas (pero siempre señalando, desde luego, la presencia de aguas termales, *cálidas*); también hay, naturalmente, nombres compuestos, cuya formación normal es de sustantivo y adjetivo: he ahí el mismo nombre de la comarca pirenaica de la *Ribagorza*, o los más alejados *Montmagastre* e *Igualada*...

<sup>10</sup> Estos nombres han sido objeto de atención desde los primeros estudios toponímicos en nuestra área: ya en Balari 1899: 37-40 y Aebischer 1928b: 37-140, así como Coromines 1965: 233-241 o Moreu-Rey 1982: 137-141. Por su parte, Badia 1981: 72-78 los utilizó como indicador de romanización en su teoría sobre el origen de los dialectos del catalán.

#### 4. Toponimia catalana de origen germánico

El final de la época romana —que, como sabemos, no representa el final del latín como lengua básica de la mayor parte de nuestro territorio— llegó con las llamadas comúnmente invasiones bárbaras, o sea el establecimiento de pueblos germánicos, que provocaron la caída del Imperio y la instauración de un nuevo orden que da paso a lo que denominamos Edad Media. Hoy sabemos que no se debió tratar de una invasión neta y cronológicamente uniforme, sino de una sucesión de migraciones, invasiones, pactos y conquistas que tuvo lugar de forma gradual a lo largo sobre todo del siglo V, y que, en lo que se refiere al territorio peninsular que más tarde pertenecería al dominio lingüístico catalán (incluyendo el área pirenaica), el pueblo germánico predominante —cuando no único— fue sin duda el visigodo, de modo que, en cuanto a la lengua de la que nos pudieron llegar influencias en forma de superestrato, se trata ante todo del antiguo gótico.

Dejando a un lado los notables préstamos sobre todo léxicos que el superestrato germánico legó a la lengua catalana inmediatamente antes del nacimiento de ésta como tal (y que, como es lógico, indirectamente figurarían también en los nombres propios formados luego a partir de ese caudal léxico: algunos tan comunes como los sustantivos *guardia* y *sala* o el adjetivo cromático *blanc*), es un hecho destacado por todos los especialistas (ya desde Balari 1899 y Aebischer 1928b hasta Moran 1995: 23-29 y Moran 2006: 22, pasando desde luego por Coromines 1965: 31-65) que prácticamente la totalidad de los topónimos catalanes de estirpe germánica están basados en la antroponimia, es decir, que se trata casi exclusivamente de antropotopónimos. Ello se explica por la extraordinaria huella que dejó en nuestro país el estrato germánico (no sólo gótico, sino también franco o fránico, en este caso debido a las estrechas relaciones con la Francia carolingia que mantuvieron los primeros condados catalanes —la Marca Hispánica— en los siglos VIII y IX); muy especialmente en la antroponimia, que sería dominada por este tipo de nombres hasta bastante más allá del fin de las épocas mencionadas (hasta el siglo XII), tal como fue puesto de relieve por Aebischer 1928, confirmándolo sin lugar a dudas Kremer 1972 y luego el exhaustivo repertorio de antropónimos catalanes documentados hasta el año 1000 de Bolòs & Moran 1994.

Así pues, tenemos una bastante extensa nómina de antropotopónimos catalanes de raíz germánica (gótica o fránica, con predominio del primer tipo) que, por lo que sabemos, aunque llega a todo el territorio en una u otro medida, se concentra en mayor grado en el centro, el norte y el este de Cata-

luña (a grandes rasgos, pues, en la denominada Cataluña Vieja y cerca de las marcas fronterizas del siglo XI). Ahí encontramos algunos antropónimos simples, es decir, formados por un solo elemento nominal (*Timor, Nalec, Galí, Adar, Baó...*), pero claro está que predomina el tipo compuesto por dos elementos, preferido por la antroponimia germánica, ya sea a partir de componentes varios (*Marcovau, Rauric, Senan...*) o bien formando una cierta serie nominal mediante la coincidencia de un mismo elemento antroponímico como segundo componente: este es el caso, por ejemplo, de HARI > -er (*Gualter, Riquer, Sunyer, Folquer...*) o también de SIND > -ren (*Gombrèn, España, Gisclareny...*; todos ellos pirenaicos o prepirenaicos). Destacan también en tanto que series reconocibles los derivados mediante el típico sufijo -ANUM > -à, que como hemos visto en el apartado anterior es sin duda de origen latino (*Guimerà, Maldà...*), así como los que utilizan una terminación más propiamente germánica, como -ICI > -iu (*Toloriu, Arderiu, Llofriú...*). Por último cabe señalar que en ocasiones el elemento germánico —ciertamente antroponímico— forma compuesto con un primer sustantivo románico, como en el caso de los pirenaicos *Castellaldareny* (donde se esconde SIND) y *Vilaller*.

## 5. Toponimia catalana de origen árabe

El impacto de la invasión árabe de la mayor parte de la Península y, sobre todo, de su permanencia territorial a lo largo de un número variable de siglos (dependiendo de la cronología no tanto de aquella conquista sino de la llamada *Reconquista*, término que por cierto conlleva tantas implicaciones ideológicas y tergiversaciones histórico-culturales que resulta sorprendente que todavía se siga usando) es innegable no sólo para la toponimia catalana sino, en realidad, para el conjunto de las lenguas románicas peninsulares; tan innegable que resultaría superfluo abundar aquí en su explicación detallada. Sin embargo, sí deberíamos señalar que, en lo que se refiere a las áreas dialectales del catalán, esas diferencias cronológicas inciden de un modo muy claro en la conformación de lo que Coromines mismo llamaba el *paisaje toponímico* de cada zona. No podía ser de otro modo, puesto que los árabes dominaron el Reino de Valencia y las Islas Baleares a lo largo de más de cuatro siglos (la conquista por parte de Jaime I se produjo casi a mediados del siglo XIII), mientras que en la llamada Cataluña Nueva (triángulo Lleida-Fraga-Tortosa, ciudades conquistadas por Ramón Berenguer IV en 1148-1149) fue de apenas un siglo menos, y, en cambio, la llamada Cataluña Vieja (grosso modo las actuales provincias de Girona y Barcelona y la mitad septentrional —o pire-

naica— de la de Lleida, además naturalmente de Andorra y de la Cataluña francesa) vio estabilizarse su territorio alrededor del año 1000, con fechas de conquista cristiana (en un principio carolingia) tan primerizas como las de la ciudad de Girona (año 785) o de la misma Barcelona (año 801)<sup>11</sup>.

Es evidente, pues, que unas cronologías tan alejadas entre sí (apenas setenta años de dominio árabe frente a más de cuatrocientos) se traducen, en cuanto a la onomástica territorial, en la práctica ausencia de topónimos arábigos en el norte y el este contrastando con una especial abundancia en el sur (y Baleares), mientras que las áreas centrales de Cataluña presentan una interesante y muy significativa gradación de menor a mayor frecuencia a medida que se avanza hacia el sur (y, en lo que se refiere a la mitad meridional de la provincia de Lleida, de este a oeste, pues ésa era también, allí, la dirección de la conquista).

Así pues, puede afirmarse que en el Pirineo catalán apenas existe toponimia arábica (y desde luego en absoluto en el Alto Pirineo axial, donde los árabes posiblemente no llegaron a implantarse)<sup>12</sup>, mientras que al sur de su mismo meridiano (al sur, en concreto, de la estratégica sierra de Montsec: zonas de Lleida y Tortosa) su abundancia es extraordinaria, pudiendo algunas zonas competir en cuanto a concentración con los mismos antiguos reinos de Mallorca y Valencia. Por otro lado, cabe señalar que, como es natural debido a la extensión y la intensidad de su influencia, ese conglomerado de toponimia arábica responde a la tipología habitual de los nombres de lugar: diferentes motivos referenciales, con una especial incidencia también en este caso de los antropónimos (pero sin llegar a la exclusividad de la antropotoponimia de stirpe germánica), dentro de los que destacan aquellos que vienen introducidos por la típica partícula *ibn* ‘hijo de’, que por lo general se adoptó como *Beni-* pero también como *Vin-* en la zona situada entre Lleida y Tarragona. He aquí algunos ejemplos:

<sup>11</sup> El estudio de la toponimia arábica catalana, cuya bibliografía por suerte ya es bastante extensa, puede seguirse con provecho a partir de las aproximaciones de Epalza 1994 y Barceló 1995. Por otro lado, hay que tener en cuenta que una parte significativa de los musulmanes llegados a la Península no eran propiamente árabes, sino beréberes, y que por lo tanto, como señaló Coromines 1976: 217-238, también debemos algunas aportaciones suyas a nuestra toponimia.

<sup>12</sup> Sólo tres de los topónimos que vamos a citar a continuación pertenecen al área prepirenaica, y por cierto todos ellos a la Ribagorza, donde al parecer la penetración sur-norte de los árabes encontró un paso menos difícil que en la sucesión de sierras y desfiladeros que aislaban el futuro condado de Pallars; se trata de *Miravet*, *Calassanç* y *Castigaleu*, siendo el primero un caso repetido en diferentes puntos de la geografía catalana, y los otros dos, significativamente, compuestos híbridos entre un elemento arábigo y otro románico (el antropónimo *Sanç* y el arcaico sustantivo *casti* < *castil* < CASTELLUM).

- Antropónimo simple: *Bràfim, Butsènit, Calaf, Garraf, Mafumet...*
- Antropónimo con *ibn*: *Vimbodí, Vinaixa, Vinganya; Benicàssim, Benifallet, Benissanet...*
- Compuesto entre sustantivo y antropónimo árabes: *Margalef, Massalcoreig, Sidamon...*
- Compuesto entre elementos árabe y románico: *Calassanç, Castigaleu...*
- Compuesto entre elementos del léxico general árabe: *Burjassot, Rafelguaraf...*
- Adaptación de léxico general simple: *Aitona, Favara, Ifac, Miravet, Saidí...*
- Adaptación de léxico general con artículo: *Albelda, Almacelles, Almenar, Alzira...*

## 6. Toponimia románica precatalana

Como se ha apuntado ya en el apartado 1.1, dedicado al contraste conceptual entre estratos histórico-lingüísticos y estratos toponímicos, son dos los estratos de tipo románico que operan dentro del dominio lingüístico del catalán pero que cabe considerar precatalanes: en el sur (y en Baleares) el llamado *mozárabe* y en el otro extremo del país —en nuestra área, pues, el Alto Pirineo— una variante menos conocida pero también arcaizante, y posiblemente influida de manera especial por el substrato prerromano no indoeuropeo con el que comparte lo básico de su distribución geográfica.

En cuanto al *mozárabe*, que no atañe en absoluto al ámbito del que debemos ocuparnos prioritariamente, el Pirineo, hay que señalar, aparte de lo ya expuesto en su momento, que se trata de un término que en los últimos tiempos parece haber entrado en crisis —por lo menos dentro del ámbito lingüístico catalán— y que por ello tiende a ser entrecomillado e incluso sustituido por un incómodo circunloquio del tipo *hablas románicas precatalanas meridionales*<sup>13</sup>. En todo caso, este estrato parece ser el responsable de

---

<sup>13</sup> En parte a causa de su mismo nombre, ya que la presencia en su interior del lexema *l'árabe* parece facilitar la típica confusión de considerarlo un habla o un conjunto de hablas no de estirpe románica, derivando en todo caso del latín vulgar hispánico, sino con una relación genética más o menos estrecha con la lengua árabe (en este sentido, puede no ser casual que se hayan ocupado del mozárabe más arabistas que romanistas; véase a modo de resumen introductor Barceló 1999: 119-128). Pero por otra parte también por causas de tipo meramente ideoló-

determinados rasgos singulares de ciertos topónimos occidentales y meridionales (coincidiendo, pues, con las áreas de máxima implantación arábiga), como por ejemplo *Catí*, *Pira*, *Peníscola*, *Campello* o *Campos*, y acaso tenga también su cuota de responsabilidad en la arabización sólo aparente de nombres cuya base léxica no es menos románica (o incluso prerromana), como *Algèrri*, *Alpicat* o *Almóster*.

Pero por otro lado, como también ya se ha indicado anteriormente, tanto la dialectología como, sobre todo, la toponimia demuestran que, lejos de las zonas arabizadas, en nuestro Pirineo y más particularmente en el Alto Pirineo del que nos venimos ocupando de forma preferente, se encuentra un abanico de soluciones que, aun siendo ciertamente románicas, no coinciden con las del catalán general. Se deduce de ello que también en esa región septentrional —por causas sin duda diferentes a las del sur— el catalán actual puede ser considerado una aportación relativamente tardía, establecida sobre la base de un estrato ciertamente románico y autóctono, en tanto que evolución local del latín vulgar (y, no lo olvidemos, con un peso del substrato prelatino que fue mayor, en todo caso, del que suele encontrarse en el resto del país, donde la sucesión entre substratos, latín y superestratos se acomoda sin grandes desviaciones a la cronología usualmente aceptada)<sup>14</sup>.

---

gico (y hasta político, en la más burda acepción de la palabra), pues los grupúsculos que intentan propagar la idea de que el valenciano es un idioma distinto del catalán han usado el mozárabe como coartada para un presunto origen diferente del valenciano, que así sería pre-catalán y, por lo tanto, no catalán. Claro que frente a tales pretensiones, nunca defendidas desde posiciones científicamente homologables, se han levantado no sólo argumentos socio-políticos y sociolingüísticos (que aquí no nos atañe citar) sino también, desde luego, propiamente filológicos: he ahí, por ejemplo, los apartados de los manuales de Sanchis Guarner 1980: 91-93, Nadal & Prats 1982: 212-223 y Gimeno 2005: 78-80 dedicados a la cuestión mozárabe, que a su vez permiten profundizar en una sólida bibliografía que llega hasta Epalza & Llobregat 1982 o Barceló 1997, pasando por los estudios del mismo Sanchis Guarner, que, significativamente, son anteriores al estallido *político* de esa polémica (Sanchis Guarner 1955; Sanchis Guarner 1960; etc.). Mención aparte merece otra obra de este filólogo, *La llengua dels valencians*, que, estando enteramente dedicada a la identidad histórica del valenciano (con múltiples alusiones a la cuestión mozárabe, como no podía ser de otro modo), gozó de varias ediciones y hasta de amplias reescrituras a lo largo de cinco décadas (obsérvese además la significativa nota a la 6ª edición, donde el autor señalaba ciertas aportaciones a una polémica que entonces se hallaba en pleno apogeo: Sanchis Guarner 1978: 4-5).

<sup>14</sup> Esa es precisamente la hipótesis de Coromines —pues fue él quien, una vez más, abrió camino con sus datos de primera mano y con las consiguientes formulaciones interpretativas— para explicar tales fenómenos en el Alto Pirineo catalán: que se trata de influencias directas del substrato vascónico que también él mismo postuló (véase Coromines 1965: 121-141 y Coromines 1976: 52-54, además naturalmente de *OnCat*).

En el Alto Pirineo central, pues, entre el propiamente latino y el propiamente catalán (y por lo tanto coincidiendo grosso modo con los periodos visigótico y árabe, que tanta influencia habían de ejercer en otras partes) existió un lenguaje románico arcaico, que si no debía ser radicalmente distinto del catalán sí que, por lo menos, se diferenciaba de él en varias soluciones típicas —ante todo fonéticas, y ciertamente consideradas *arcaicas* en contexto románico catalán— que la toponimia de la zona recoge, como vamos a ver mediante los siguientes ejemplos, todos ellos pertenecientes a las zonas altas del Pallars y de la Ribagorza o a los valles colindantes con esos antiguos condados:

- Mantenimiento de /o/ final, tanto de origen simple (*Caubo, Aneto, Puio, Faro, Socampo, Coma-lo-forno*) como vinculada a sufijo (*Escobedo, Boixedo; Estanyero, Monestero*), y asimismo en plural (*Molinos, Avelanos*); al que se suma el mantenimiento también de /e/ final (*Sallente, Paüle, Corte, Monte*).
- Rasgos extremos afines al gascón, como la caída de /n/ intervocálica (*Plau, Solau, Cadius*) o, al contrario, su mantenimiento en posición final (*Estaon, Puifalcon*).
- Conservación, entre otros, de grupos sin palatalizar (*Travessani, Saliente*) o de oclusivas no sonorizadas en posición intervocálica (*Napiners, Ometo, Llevata*).
- Posible hibridación sufijal (uso de sufijos típicos de nombres prerromanos en lexemas de filiación románica): *Ginestarre, Escalarre; Tendrui*.

## 7. Toponimia propiamente catalana

Pero a pesar de todo se debe insistir en la idea de que, dentro del conjunto de la toponimia catalana (*catalana* en sentido amplio, o sea, la que se utiliza en Cataluña y los demás países de habla catalana, sea cual sea su origen remoto), son inmensa mayoría los nombres propiamente catalanes (*catalanes*, ahora, en sentido restringido: los que, correspondiendo a esos territorios, ya fueron creados desde la lengua catalana misma). No podía ser de otro modo, puesto que —según se ha indicado anteriormente— el territorio actual y con él, por lo tanto, muchos de los lugares y los nombres de esos lugares, suelen responder a una cronología relativamente tardía: medieval por lo general (en torno a los siglos IX-XII en la mayor parte de Cataluña),

cuando no claramente posterior. Claro está que suscitan mayor interés los nombres antiguos ( prerromanos, latinos, etc.), tanto para el erudito en historia lingüística como para quien simplemente disfruta del resultado de sus investigaciones, pero no deberíamos perder de vista que ésa es una apreciación cualitativa (muy significativa, desde luego, y preferente en múltiples circunstancias), mientras que desde un punto de vista meramente cuantitativo, sin embargo, las cosas son de otro modo<sup>15</sup>.

La toponimia propiamente catalana, en consecuencia, abarca toda suerte de nombres en cuanto a su etiología, por lo que una tipología de orden semántico incluye tantos grupos y subgrupos como motivos referenciales (más o menos próximos, más o menos arbitrarios) puedan generar nombres propios de lugar; sin necesidad en este caso de recurrir a ejemplos extrapirenaicos podemos sugerir las siguientes agrupaciones:

— Nombres de base geográfica:

- Orotopónimos: tanto simples (*Conques, Jou*) y derivados (*Escaló*) como compuestos (*Pujalt, Mont-ros, Peralta*), e incluso con el artículo arcaico integrado (*Espui, Sarroca*).
- Hidrotopónimos: también simples (*Llagunes*) y sobre todo compuestos: *Rialb, Bonaigua, Aigüestortes*, etc.
- Otros: aludiendo a un tipo de terreno (*Cendrosa*) o más comúnmente a la situación relativa del lugar: *Vilamitjana, Conca Dellà*, o el complemento mismo de Pallars *Jussà* frente a Pallars *Sobirà*.

— Nombres que aluden al entorno biológico:

- Fitotopónimos: ya simples (*La Mata, L'Alzina, Pi*), derivados mediante sufijo (*Figuerola*) o bien compuestos (*Puigcercós*).
- Zootopónimos: también simples (*Abella*) pero sobre todo con determinado sufijo típico: *Soriguera, Llobera*, etc.

— Nombres generados a partir de la acción humana:

- Elementos constructivos: simples como *Mur* o compuestos como *Castellbò*, etc.

---

<sup>15</sup> En una región con tanta presencia de todos los estratos anteriores como la leridana, y habiendo incluido en el cómputo una buena parte de la toponimia menor, el índice de nombres *catalanes* supera el 80% (Turull 2007: 303).



- Actividad social: religiosa como en *La Seu*, ganadera como en *Montcortés*, comercial como en *Malmercat*, o alusiva a clases sociales como en *Cavallers*.
- Antropotopónimos (principalmente en toponimia menor) y hagiotopónimos: evidentes como *Sant Joan* y *Sant Maurici*; o encubiertos por una evolución formal, como *Senterada*.

## 8. Toponimia catalana de adstrato

Quedan, por último, aquellos topónimos que no pueden atribuirse a ningún substrato ni superestrato, ni tampoco al latín o al catalán mismo, sino que son el resultado de un traslado expreso desde otro país (en nuestro caso normalmente vecino, pero son notorios —en tanto que ejemplo indiscutible— los nombres españoles o europeos en Hispanoamérica o en América del Norte, respectivamente)<sup>16</sup>. En un esquema de estratos como el que venimos desarrollando, y ciertamente forzando un poco sus límites conceptuales y terminológicos, estos casos pueden ser adjudicados, pues, al adstrato.

En el caso de Cataluña, parece claro que este fenómeno debe relacionarse directamente con las diferentes fases de su expansión territorial en la Edad Media. La consolidación de una primera frontera interior en torno al año 1000 (Cataluña Vieja *versus* Cataluña Nueva) coincidiendo con un periodo de intensas relaciones con Occitania (condominios condales incluidos) da lugar a la presencia, sobre todo en las zonas entonces cercanas a esa frontera —que debía ser objeto de nuevos asentamientos y repoblaciones—, de numerosos nombres procedentes del sur de Francia: *Avinyó*, *Foix*, *Tolosa*, *Sau*, *Milmanda*, *Verdú*, *Montperler*, *Briançó*, *Blancafort*, *Durban*, *Durfort*, etc.<sup>17</sup>. Sin embargo, en el Pirineo (zona al fin y al cabo consolidada tiempo atrás, perteneciente a la Cataluña Vieja desde el punto de vista de la cronología territorial, aun cuando

<sup>16</sup> Aunque el de *traslado* está ya consolidado en el ámbito de la onomástica catalana (*trasllat toponímic*), parece más adecuado el término *toponimia transportada*, que a su vez puede precisarse en *trasladada* y *trasplantada*, y compite además con *calco* y *recreación* como expresiones no exactamente sinonímicas (véase Terrado 1999: 85-99).

<sup>17</sup> Véase Turull 2001, dedicado íntegramente a esta cuestión. A esos nombres podrían añadirse los de unos pocos casos originarios al parecer de Italia (*Pavia*, *Benavent*), pues por lo menos el primero de ellos podría igualmente haber llegado a través de tierras occitanas; en cuanto a *Benavent*, véase Gulsoy 1997. El mismo autor ha estudiado el caso particular de *Montperler*, topónimo leridano debido al Montpellier francés (Hamlin & Gulsoy 1999).

en el aspecto lingüístico, como hemos visto, la cuestión se torne compleja y discutible) ese tipo de topónimos escasea mucho más, pero podríamos citar los casos —sospechosamente vecinos en el Pallars— de *Tornafort* y *Vilamur*<sup>18</sup>.

Tras ese periodo llegarían otros de expansión territorial: hasta completar la Cataluña Nueva en el siglo XII y hacia Valencia y Baleares en el XIII. Pues en esas zonas se observa que abundan también los topónimos transportados, pero ya no tanto desde Occitania como desde la misma Cataluña Vieja: *Bell-lloc*, *Montcada* y *Llívia* cerca de Lleida, o *Montserrat* y un río *Girona*, o una vez más *Montcada*, en Valencia, no necesitan otra explicación. Es lo que solemos denominar *traslados internos*, cuya dirección básica norte-sur es reveladora, pero no excluye algún contraejemplo como el de *València d'Àneu*, en el Alto Pallars. A ellos deberían sumarse en ocasiones los llamados *diminutivos toponímicos*, ya que una parte de ellos derivan también de nombres repetidos a raíz de un proceso expansivo (*Cerdanyola*, *Gironella*), aunque muchos otros respondan a una simple segregación vecinal (*Barceloneta*, *Suquets*) o se sepa incluso que adoptaron el sufijo diminutivo siglos después de su creación para diferenciarse de un determinado homónimo (*Els Omellons*, *Vilagrasseta*), cosa que por otro lado puede verse limitada a un uso popular y no oficial (*Caldetes*, *Palouet*).

## 9. Conclusiones

Aunque a lo largo de los apartados anteriores he pretendido no sólo comentar sino también resumir lo esencial de cada tema, creo que no estaría fuera de lugar, una vez llegados al final de una exposición que no desearía larga ni farragosa, intentar destilar de todo ello unas ciertas conclusiones generales que, a su turno, deberían dar pie a algunos puntos para el debate. Un debate que, en todo caso, espero que fluya larga y densamente a partir de ahora, en beneficio del avance en el conocimiento de una parte tan importante de nuestro pasado y, por lo tanto, de nuestra identidad cultural como la que nos ofrece la toponimia.

---

<sup>18</sup> Diferente explicación deben tener unos pocos nombres de estirpe propiamente francesa (no occitana), puesto que al lado de algún ejemplo inscrito en parecidas coordenadas históricas (reconquista medieval), como *La Fuliola* o *Agramunt* (véase Moran 2006: 18), los demás que remiten a esa lengua resultan ser posteriores (*La Guingueta*, nombre por cierto repetido dos veces en nuestro Pirineo) e incluso fruto de modernas imposiciones lingüístico-políticas en la parte de Cataluña donada a Francia en el siglo XVII (*Montlluís* sería un ejemplo suficientemente claro), por lo que, de un modo u otro, se asemejan a unos no menos infrecuentes topónimos cuya etimología lleva hasta palabras castellanas (*La Floresta*) y por otro lado hasta motivos de clara etiología histórico-política (*Villacarlos*).

Estoy convencido, por otro lado, que precisamente atendiendo al carácter netamente interdisciplinario de la onomástica, ese debate y esos avances sólo pueden darse en toda su plenitud dentro de un marco —como el de este Congreso— donde nos reunamos no sólo representantes de diferentes ámbitos lingüísticos (vasco, catalán, occitano, aragonés, árabe, lenguas clásicas, lenguas prerromanas, lenguas germánicas, etc.) sino también especialistas procedentes de disciplinas diferentes que convergen en la toponimia (lingüistas y filólogos, historiadores y arqueólogos, geógrafos y antropólogos, entre otros).

Planteo mis conclusiones en dos partes básicas, dedicadas respectivamente a los rasgos principales de la toponimia catalana y a la especificidad de nuestra toponimia pirenaica. Para una mayor claridad —que en este caso confío asociada a la brevedad— voy a exponer las diferentes ideas en forma de enumeración de puntos, confiando por otro lado en que a lo largo del texto ya han sido suficientemente explicados y, cuando ha sido oportuno, argumentados.

A) Rasgos principales de la toponimia catalana:

- Se trata de una suma milenaria de estratos histórico-lingüísticos diferentes, resultado de la historia de los territorios que conforman el actual dominio lingüístico catalán.
- Se constata la presencia de varios substratos prerromanos, predominando los de tipo no indoeuropeo, y en particular el ibérico (excepto en el Alto Pirineo).
- Es notable la presencia del superestrato, tanto el germánico (principalmente gótico, en particular en la antroponimia) como del árabe.
- Se detecta la presencia —importante en ciertas zonas— de un estrato románico y sin embargo precatalán, con características fonéticas altamente arcaizantes.
- Se da una diferenciación zonal muy significativa, de base histórica, respondiendo a las diferentes fases de la expansión medieval, de modo que la toponimia árabe está muy presente en la Cataluña Nueva y en los reinos de Valencia y Mallorca (y en cambio es rara en la Cataluña Vieja), mientras que otros tipos onomásticos (latinismos y germanismos, además de hagiopónimos) presentan una distribución casi inversa, aunque con menor intensidad de contraste.
- A pesar de todo es evidente el predominio de la nominación referencial de tipo objetivo (nombres relacionados con el entorno o

con la actividad humana), así como de los topónimos cuya base lingüística es directamente catalana.

- Es importante el nivel de incidencia de la antroponimia en prácticamente todos los estratos toponímicos.
- Hay una cierta presencia de traslados toponímicos, ya sea de procedencia foránea (sobre todo desde Occitania) o bien internos (por lo general de norte a sur).

#### B) Especificidad de la toponimia catalana del Alto Pirineo:

- Es especialmente importante la incidencia en esta área de la toponimia prelatina, principalmente de tipo no indoeuropeo y, por lo tanto, presumiblemente autóctona.
- La toponimia prerromana autóctona (no indoeuropea) no es ibérica como en el resto del país, sino que corresponde a una lengua que, a juzgar por la presencia elevada de nombres cuyos étimos podrían ser vascoïdes, podría relacionarse con una antigua extensión panpirenaica de la cultura vascónica.
- La presencia de topónimos prerromanos indoeuropeos (principalmente célticos) se ve acotada a unas determinadas zonas de carácter casi local, sobre todo hacia el Prepirineo.
- Es muy notable la presencia en la toponimia de un estrato románico precatalán, cuyos rasgos (principalmente fonéticos) se caracterizan por un marcado carácter arcaico.
- Es prácticamente total la ausencia de topónimos de origen arábigo, sobre todo en el antiguo condado de Pallars.
- Hay zonas del Pirineo donde, a pesar de todo, no son extraños los topónimos de origen latino y germánico, aunque abundan menos que en áreas costeras y centrales del país.
- Se dan ciertos fenómenos de hibridación entre estratos diferentes, lo cual indicaría la posible existencia de fases de bilingüismo transitorio en determinados momentos.

### 10. Posibles puntos para el debate

Llegamos al apartado final. Como he señalado al inicio del anterior, es mi deseo que las conclusiones puedan llevarnos un poco más allá, y para ello he

querido poner de relieve algunos puntos —por lo menos algunos de los muchos posibles— que abran vías para el debate. Aunque desde luego todos y cada uno de los aspectos incluidos en las conclusiones —y otros todavía— son susceptibles de generar debates fructíferos, he optado por concentrar mis propuestas también en dos líneas, en la medida en que considero que son las que, al fin y al cabo, están más directamente vinculadas al tema de mi exposición, que, recordémoslo, no era otro que una caracterización de la toponimia pirenaica catalana; se trata de los substratos prerromanos y de los estratos románicos precatalanes.

A) En relación con los substratos prerromanos o prelatinos:

- Es absolutamente necesario precisar el alcance geográfico, en el Alto Pirineo y zonas adyacentes, del substrato autóctono pirenaico.
- Queda todavía pendiente una determinación definitiva sobre la identidad de este substrato, es decir, de su posible carácter vascónico o vascoide.
- La distinción entre diferentes substratos (incluso los de tipo indoeuropeo) es aun imprecisa, y casi desconocemos las interrelaciones que tuvo que haber entre ellos.
- Los elementos comunes entre substratos diferentes ¿se deben a correspondencias de tipo genético o a préstamos e interferencias?
- Es preciso clarificar la cronología de los substratos por áreas, y debería tenerse en cuenta la posibilidad de que se hubieran dado encabalgamientos temporales entre estratos diferentes, así como la presencia también entonces de topónimos transportados.

B) En relación con los estratos románicos precatalanes:

- Su caracterización parece todavía incompleta, y en todo caso se basa en determinados rasgos sobre todo de fonética histórica, sin una visión global y mucho menos social del fenómeno.
- Ignoramos las relaciones y/o posibles interferencias que debieron tener lugar entre este estrato y los demás con los que parece que tuvo que convivir durante al menos una parte de su existencia (y si éstas fueron de carácter horizontal o vertical).
- En particular deberían explorarse sus relaciones y/o interferencias con el substrato prerromano autóctono, con el que incluso pudo haber convivido, y del que parece que habría heredado buena parte de sus rasgos específicos.

- ¿Se produjo verdaderamente una substitución lingüística (o incluso varias) en época medieval?, ¿en qué momento, de qué modo y concretamente en qué área o áreas?
- Está poco explorada su casuística en relación con los tipos semánticos y morfológicos de la toponimia en general.

## 11. Bibliografía

- Abadal, R. d', 1969-70, *Dels visigots als catalans* [2 vols.], Edicions 62, Barcelona.
- Adiego, I.-X., 2002, "Les llengües preromanes indoeuropees de la Península Ibèrica directament documentades", en VV.AA., *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, SCLL, Barcelona, pp. 33-51.
- Aebischer, P., 1928, *Essai sur l'onomastique catalane du IX<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*, Biblioteca Balmes, Barcelona.
- , 1928b, *Études de toponymie catalane: I. Les noms de personne dans certaines catégories de noms de lieu catalans / II. Les noms de lieu en -anum, -acum, et -ascum de la Catalogne et du Roussillon*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Badia Margarit, A. M., 1981, *La formació de la llengua catalana: Assaig d'interpretació històrica*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- , 1981b, *Gramàtica històrica catalana*, Tres i Quatre, València. Versión catalana del original *Gramática històrica catalana*, Noguer, Barcelona 1951.
- Balari, J., 1899, *Orígenes històrics de Catalunya*, Tipografia J. Jepús, Barcelona. 2<sup>a</sup> edició: Instituto Internacional de Cultura Románica, San Cugat del Vallés 1964.
- Barceló, C., 1995, "La toponímia àrab", en V. M. Rosselló & E. Casanova (eds.), *Materials de toponímia II*, Denes, València, pp. 1131-1147.
- , 1997, "Mozárabes de Valencia y 'lengua mozárabe'", *Revista de Filología Española* LXXVII, 253-279.
- , 1999, "El mozárabe en la obra de Joan Coromines", en J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Fundació Caixa de Sabadell, Sabadell, pp. 119-132.

- Bolòs, J. & Hurtado, V., 1998, *Atles del comtat de Besalú (785-988)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- , 1999, *Atles dels comtats d'Empúries i Peralada (780-991)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- , 2000, *Atles del comtat de Girona (785-993)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- , 2001, *Atles del comtat d'Osona (798-993)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- , 2004, *Atles del comtat de Manresa (798-993)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- , 2006, *Atles del comtat d'Urgell (v798-993)*, Rafael Dalmau, Barcelona.
- Bolòs, J. & Moran, J., 1994, *Repertori d'antropònims catalans, I*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Bonassie, P., 1979-81, *Catalunya mil anys enrera* [2 vols.], Edicions 62, Barcelona.
- Coromines, J., 1965, *Estudis de toponímia catalana, I*, Barcino, Barcelona. [ETC].
- , 1970, *Estudis de toponímia catalana, II*, Barcino, Barcelona. [ETC]
- , 1976, *Entre dos llenguatges (segon volum)*, Curial, Barcelona.
- , 1989-97, *Onomasticon Cataloniae* [8 vols.], Curial, Barcelona. [OnCat]
- Duarte, C. & Alsina, À., 1984, *Gramàtica històrica del català, 1*, Curial, Barcelona.
- Epalza, M. de, 1994, "L'estudi comarcal dels topònims àrabo-catalans", *Estudis de llengua i literatura catalanes XXIX*, 241-270.
- Epalza, M. de & Llobregat, E., 1982, "¿Hubo mozárabes en tierras valencianas? Proceso de islamización del Levante de la Península (Sharq Al-Andalus)", *Revista de Investigación y Ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos* 36, 7-31.
- Font Rius, J. M<sup>a</sup>, 1969-83, *Cartas de población y franquicia de Cataluña* [3 vols.], Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid / Barcelona.
- Gili Gaya, S., 1955, "Notas sobre el mozárabe en la Baja Cataluña", en *VII Congreso de Lingüística Románica (1953): Actas, II*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 483-492.
- Gimeno, L., 2005, *Els orígens de la llengua*, Bromera / Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Alzira.

- Gorrochategui, J., 2002, “Las lenguas de los Pirineos en la antigüedad”, en VV.AA., *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, SCLL, Barcelona, pp. 75-101.
- Gulsoy, J., 1997, “L’origen del nom de lloc *Malgrat* i d’*es Malgrat* (Mall.) i el problema de *Malgrad* / *Benavente*”, en J. Massot (ed.), *Estudis de llengua i literatura en honor de Joan Veny, I*, Universitat de Barcelona / Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, pp. 427-449.
- Hamlin, F. R. & Gulsoy, J., 1999, “*Montpellier* en Languedoc et *Montpeller* en Catalogne”, *Nouvelle revue d’onomastique* 33-34, 143-157.
- Hubschmid, J., 1960, “Toponimia prerromana”, en *Enciclopedia lingüística hispánica, I*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 445-493.
- Jimeno, J. M<sup>e</sup>, 1997, *Navarra. Historia del Euskera*, Txalaparta, Tafalla.
- Kremer, D., 1972, *Die Germanischen Personennamen in Katalonien: Namensammlung und Etymologisches*, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona.
- López de Castillo, L., 1991, *El català, llengua romànica*, Barcanova, Barcelona.
- Menéndez Pidal, R., 1968, *Toponimia prerrománica hispana*, Gredos, Madrid.
- Moll, F. de B., 2006, *Gramàtica històrica catalana*, Universitat de València, València. Versió catalana del original *Gramàtica històrica catalana*, Gredos, Madrid 1952.
- Moran, J., 1995, *Estudis d’onomàstica catalana*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona.
- , *et al.*, 2002, *Topònims catalans. Etimologia i pronúncia*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona.
- , 2006, *L’etimologia i l’onomàstica*, Santillana, Barcelona.
- Moreu-Rey, E., 1982, *Els nostres noms de lloc*, Moll, Palma de Mallorca.
- Nadal, J. M. & Prats, M., 1982, *Història de la llengua catalana, 1: Dels inicis al segle XV*, Edicions 62, Barcelona.
- Rabella, J. A., 2007, “Reflexions sobre el substrat preromà al Pallars i la Ribagorça”, en E. Casanova & X. Terrado (eds.), *Studia in honorem Joan Corromines*, Pagès, Lleida, pp. 201-216.



- Ramírez Sádaba, J. L., 2002, “La onomástica de la antigüedad: antroponimia y toponimia. Su utilidad para la lingüística y para la historia”, en VV.AA., *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, SCLL, Barcelona, pp. 103-129.
- Sabaté, F., 1997, *El territori de la Catalunya medieval*, Fundació Vives Casajuana, Barcelona.
- Sanchis Guarner, M., 1955, “Els parlars romànics de València i Mallorca anteriors a la reconquesta”, en *VII Congreso de Lingüística Románica (1953): Actas, II*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 447-482.
- , 1960, “El mozárabe peninsular”, en *Enciclopedia lingüística hispánica, I*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 293-342.
- , 1978, *La llengua dels valencians*, Eliseu Climent, València. 6<sup>a</sup> edició.
- , 1980, *Aproximació a la història de la llengua catalana: Creixença i esplendor*, Salvat, Barcelona.
- Solà, J. (ed.), 1999, *L'obra de Joan Coromines: Cicle d'estudi i homenatge*, Fundació Caixa de Sabadell, Sabadell.
- Terrado, J., 1999, *Metodología de la investigación en toponimia*, edición del autor, Zaragoza.
- Turull, A., 2001, “Toponímia occitana reduplicada a Catalunya”, *Butlletí interior de la Societat d'Onomàstica* 84, 97-106.
- , 2007, *La toponímia de les comarques de Ponent: Un assaig d'interpretació tipològica*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Untermann, J., 1999, “Joan Coromines y la onomástica de la Hispania antigua”, en J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Fundació Caixa de Sabadell, Sabadell, pp. 183-192.
- Velaza, J., 2002, “Darrers avenços en la investigació sobre la llengua ibèrica”, en VV.AA., *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, SCLL, Barcelona, pp. 11-32.
- Veny, J., 1982, *Els parlars catalans: Síntesi de dialectologia (3<sup>a</sup> edició, corregida i augmentada)*, Moll, Palma de Mallorca.
- , 1986, *Introducció a la dialectologia catalana*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona.

- , 2001, *Llengua històrica i llengua estàndard*, Universitat de València, València.
- Villar, F., 1995, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- , 1996, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: Lenguaje e historia*, Gredos, Madrid.
- , 1999, “Joan Coromines y los substratos prerromanos de la península Ibérica”, en J. Solà (ed.), *L’obra de Joan Coromines*, Fundació Caixa de Sabadell, Sabadell, pp. 53-65.
- , 2000, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana: Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- , 2002, “Indoeuropeos y no indoeuropeos en Cataluña y el Noreste hispano”, en VV.AA., *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, SCLL, Barcelona, pp. 53-74.
- Villar, F. & Prósper, B. M., 2005, *Vascos, celtas e indoeuropeos: Genes y lenguas*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- VV.AA., 2002, *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Societat Catalana de Llengua i Literatura, Barcelona.